

ACTA DE LA SEXTA ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez cuarenta horas del diecisiete de febrero de dos mil doce, en el salón de usos múltiples del Fideicomiso del Centro Histórico del Distrito Federal, ubicado en República de Brasil núm. 72, segundo piso, colonia Centro Histórico, se llevó a cabo la sexta Asamblea Extraordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación (CSyE) del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF), conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Organización de la reunión

- Determinación del quórum
- Aprobación del orden del día
- Aprobación del acta de las sesiones extraordinarias

2. Comité de Seguimiento y Evaluación

- Resultados del proceso para renovar a las organizaciones e instituciones académicas
- Ley del PDHDF
- Institucionalización de la Secretaría Ejecutiva:
 - a) Decreto de creación
 - b) Presupuesto
 - c) Estructura
 - d) Agenda prioritaria 2012
- Ruta plan de trabajo del CSyE

3. Asuntos informativos

- Informe de trabajo 2011 de las OSC integrantes del CSyE
- Espacios de participación para el seguimiento del PDHDF
- Informes del IEDF y TEDF

4. Seguidimientos de acuerdos

5. Asuntos generales

- Ruta para involucrar a otras instituciones académicas
- Capítulo de defensoras y defensores de derechos humanos
- Solicitud de COPRED para formar parte del CSyE
- Propuesta para el desarrollo de las Asambleas del CSyE

1.- ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

• VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Instalada la mesa, se procedió a verificar si existía el quórum para la celebración de la sesión, estando presentes las y los representantes de las instancias que forman parte del Comité: Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF); Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF); Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF); las organizaciones de la sociedad civil (Equipo Pueblo, A.C. como representante en turno del Consejo Consultivo de Organizaciones de la Sociedad Civil-CCOSC), Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento A.C., Propuesta Cívica, A.C.; y por las instituciones académicas la Universidad Panamericana (UP) y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Posteriormente, se incorporó el representante del Gobierno del Distrito Federal (GDF). El **anexo 1** contiene la lista de asistencia con las firmas respectivas.

• APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La sesión inició con la conducción de la sesión por parte del representante de la Asamblea Legislativa, sometiendo a consideración el orden del día, la cual se modificó en virtud de dar espacio a que el representante del GDF se sumará a los trabajos, empezando con la parte de asuntos generales. Se anexa el documento respectivo.

• APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS

Se aprobaron y circularon las actas de las sesiones extraordinarias del Comité de Seguimiento y Evaluación realizadas el 29 de noviembre y 12 de diciembre de 2011, procediendo con las firmas de parte de las y los integrantes del mismo.

2. COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

• RESULTADOS DEL PROCESO PARA RENOVAR A LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES ACADÉMICAS

La representante de la REDIM explicó el proceso de selección para renovar a las organizaciones de la sociedad civil integrantes del CSyE que se llevó a cabo, indicando que recibieron 16 postulaciones que fueron revisadas por las organizaciones pertenecientes al Comité. De este proceso, las cuatro organizaciones titulares y las cuatro suplentes quedaron de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTES
Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos, A.C. (CAM)	Cauce Ciudadano A.C.
Red por los Derechos de la Infancia en México	Disability Rights International (DRI)

(REDIM)	
Unión Popular Valle Gómez (UPVG)	Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Pro DESC)
Católicas por el Derecho a Decidir, A.C. (CDD)	Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (IMDHD)

Posteriormente, cada una de las organizaciones elegidas se presentó y señaló sus motivaciones para formar parte del Comité.

En relación con el proceso de elección de las instituciones académicas, el representante de la UP señaló que la Universidad Autónoma Metropolitana UAM), sede Azcapotzalco, fue elegida para ocupar un lugar ante el CSyE. El representante de dicha institución se presentó y explicó el trabajo que tienen en materia de derechos humanos.

Por otra parte, tanto la UP como la UACM informaron que presentarán en un mes el plan de trabajo de las instituciones académicas, donde un componente importante son proyectos de investigación para apoyar los trabajos de evaluación que realiza la Secretaría Ejecutiva (SE) del Mecanismo, el impulso al Instituto de Estadística de la Ciudad de México; así como generar una nueva convocatoria para contar con un esquema de representación similar al que manejan las organizaciones, es decir, con suplencias por cada lugar.

Por último, el representante de la UACM señaló que no se ha recibido una petición oficial por parte de la UNAM para pertenecer al Comité, esperando que de ser de interés de esta institución se dé por las vías formales.

3. ASUNTOS INFORMATIVOS

Por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal se informó que desde el pasado primero de febrero el representante de dicha institución ante este Comité es el Lic. Gerardo Sauri. De igual forma, se compartió el cambio de nombre de la Secretaría de Vinculación por el de Secretaría para la Promoción de los Derechos Humanos e Incidencia en Políticas Públicas.

• INFORME DE TRABAJO DE LAS OSC

La representante de Equipo Pueblo, a nombre de las organizaciones, presentó el informe de actividades 2011 de las organizaciones integrantes del Comité, señalando que trabajaron en tres líneas estratégicas:

- 1) **Apropiación social del PDHDF y del MSyE.** Donde se puso a disposición la página de internet *vigila tus derechos*, difundieron folletos y participaron en la Feria de la Transparencia y la X Feria de los Derechos Humanos de la CDHDF.

2) **Articulación y ampliación ciudadana en el MSyE.** Aquí realizaron tres encuentros con diversas organizaciones civiles en los meses de abril, mayo y noviembre-diciembre, así como tres cápsulas informativas.

3) **Seguimiento participativo del PDHDF.** Las organizaciones han participado prácticamente en todos los Comités de Seguimiento (CS) y Mesas Interinstitucionales para la Implementación (MIIM) del Mecanismo.

- **INFORMES DEL IEDF Y EL TEDF**

La Secretaria Ejecutiva señaló que se recibieron los informes sobre la implementación del PDHDF del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), tal como lo mandata la Ley del Programa; por lo que, en la próxima asamblea del Comité el Tribunal presentar su Informe con más detalle.

- **CAPITULO DEFENSORES Y DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS**

La representante de Católicas por el Derecho a Decidir comentó que sobre la petición de abrir un Capítulo del PDHDF sobre defensores y defensoras de los derechos humanos, se abrirá una mesa coordinada por la CDHDF. Por otra parte, compartió que el 28 de febrero se presentará públicamente el Informe sobre esta temática a la 10:00 horas en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y a las 12:00, del mismo día, se instalará la mesa respectiva.

En esta parte de la sesión se incorporó el Subsecretario de Gobierno, por lo que se hizo un ajuste a la agenda. Se acordó proseguir con el tema de los Espacios de Participación (EP) y posteriormente abordar lo relativo a la institucionalización de la Secretaría Ejecutiva.

- **ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DEL PDHDF**

En virtud del envío de dos propuestas sobre los EP, se inició con la presentación de cada una de ellas. La primera por parte de la Subsecretaría de Gobierno y la segunda desde la Secretaría Ejecutiva. Se anexan ambos documentos.

El Subsecretario de Gobierno indicó que los Espacios de Participación son la parte medular en materia de institucionalización del PDHDF y que por su parte revisarán cuáles son las dependencias idóneas para integrarse en este mecanismo. Puntualizó que el rol que ven para la Secretaría Ejecutiva es de facilitación de los procesos y acuerdos. De igual forma, señaló que los temas transversales (presupuesto, agenda legislativa, capacitación o indicadores) es mejor sean discutidos en el CSyE y no necesariamente se lleven a los EP mediante grupos de trabajo.

Por su parte, la Secretaria Ejecutiva indicó que los EP son el corazón del PDHDF y representan la vía para mejorar el quehacer público desde el eje de los derechos humanos.

Igualmente, recapituló los trabajos previos de este Comité y los equipos para definir su metodología de trabajo: 1) los equipos presentaron una primera propuesta metodológica, 2) se realizó un balance en cada uno de los CS y MIIM para identificar las lecciones aprendidas y tener un piso para la nueva ruta y, 3) reuniones con un grupo de trabajo para retroalimentar los documentos y ejercicio de balance, de donde se acordó realizar un ejercicio más amplio con todas las coordinaciones colegiadas y actores clave. De lo anterior, para la SE es fundamental que estos Espacios amplíen el diálogo entre sociedad y Gobierno, se concreten los acuerdos ahí tomados, y se suba el perfil de la discusión, integrantes y resultados de los mismos, entre otros. Por lo que, las consideraciones enviadas apuntan a terminar el ejercicio de balance (con una dinámica más ejecutiva) y el acompañamiento de dos especialistas, que permita trazar un piso común de trabajo para todos los Espacios y una metodología de trabajo que atienda las vicisitudes de los ejercicios previos y al mismo tiempo, los fortalezcan. En este sentido y atendiendo a la coyuntura de no contar con decreto y presupuesto para iniciar el proceso de institucionalización de la Secretaría, se considera pertinente la instalación escalonada de estos EP para finales de marzo.

Con este marco, la representante del IMDHD expresó que uno de los retos fundamentales es ¿cómo ligar el trabajo de las organizaciones con el de la Secretaría Ejecutiva? y ¿cómo esto puede coadyuvar a la promoción de la participación ciudadana?

En tanto que, la representante de COPEVI solicitó que se abrieran todos los Espacios e hizo observaciones a la propuesta de la Subsecretaría en el sentido de mantener el esquema de coordinación colegiada y definir el papel de la Secretaría Ejecutiva con carácter imparcial y objetiva. Sobre la apertura escalonada de los EP manifestó estar de acuerdo y considerar el tema de las delegaciones.

La representante de Equipo Pueblo reconoció las limitaciones de capacidad operativa de la Secretaría Ejecutiva y reafirmó el compromiso de las OSC al diálogo. En relación con el papel de la SE, acotó que ésta no sólo debe ser facilitadora sino que debe estar orientada al seguimiento y evaluación del quehacer público.

Mientras que el representante de la UPVG acotó que se debe de dejar claro el papel de los actores participantes de los EP, por lo tanto, es necesario simplificar los términos y asumir verdaderamente las coordinaciones.

Por otra parte, la representante de la delegación Tláhuac preguntó a la Secretaría Ejecutiva ¿si tiene la capacidad para atender cada uno de los Espacios de Participación propuestos? Al respecto, la titular de la Secretaría Ejecutiva puntualizó que se ha definido una agenda estratégica que considera las condiciones del Equipo y el proceso de institucionalización de esta nueva figura, donde los EP ocupan un lugar preponderante, pero en las condiciones actuales la Secretaría podría acompañar los trabajos de seis Espacios solamente, o en su caso, definir un esquema compartido de funciones con las y los integrantes del Comité.

Las y los integrantes del Comité acordaron que la instalación de los Espacios de Participación a partir de las propuestas presentadas por la Subsecretaría de Gobierno, la Secretaría Ejecutiva y otros insumos, Por lo que, el grupo de trabajo definirá su metodología de trabajo. Se anexa el acuerdo firmado.

El representante de la CDHDF estuvo de acuerdo con el grupo de trabajo para aterrizar las propuestas de los Espacios de Participación. Para el adecuado funcionamiento mencionó la importancia de una metodología orientada a resultados que permita por ejemplo contar con informes por cada derecho y grupo de población, el diseño de un índice de medición de efectividad de estos espacios, que sirva para evaluar si están funcionando adecuadamente. El funcionamiento de los espacios requiere que la Secretaría Ejecutiva asuma un rol técnico y estratégico. Mencionó que la Asamblea debe ser un espacio de toma de decisiones sobre el funcionamiento de los Espacios de Participación para revisar avances, obstáculos y dificultades. Es necesario contemplar mecanismos adecuados para hacer frente y aprovechar las transiciones del Gobierno de los diferentes niveles para evitar que con la transición de gobierno no suponga detener los trabajos.

- **DECRETO DE CREACIÓN DE LA SE**

La representante de Equipo Pueblo hizo notar la ausencia del representante del Gobierno del Distrito Federal, haciendo un extrañamiento por esta situación, dado que su presencia es fundamental para el tema del Decreto. La conducción de la sesión en este momento fue por parte del TSJDF.

Por otra parte, las y los integrantes presentes acordaron dirigir un oficio al Jefe de Gobierno exhortando la publicación inmediata del Decreto de creación de la Secretaría Ejecutiva, así como solicitarle una reunión. Se anexa el acuerdo firmado.

- **SOLICITUD DE COPRED PARA FORMAR PARTE DEL CSyE**

La representante de COPEVI solicitó que se revisara y se votara la solicitud del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED) para formar parte del Comité. Al respecto, el representante de la ALDF solicitó esta discusión en un grupo de trabajo para poder revisar la Ley del PDHDF, el Reglamento del MSyE y dar respuesta a la petición, además dejó claro que el COPRED tendría que estar en el Comité, por lo tanto, se aprobó la discusión en grupo de trabajo.

Por otra parte, el representante de la ALDF solicitó brindar la oportunidad de realizar un proyecto de campaña publicitaria a un grupo de estudiantes de la UNAM de la carrera de comunicación. Se solicitó la aprobación del Comité para que a la brevedad este grupo de estudiantes se ponga en contacto con la Secretaría Ejecutiva y se brinden los apoyos necesarios para la realización del proyecto de campaña publicitaria del Mecanismo. En cuanto esté el proyecto se presentará al Comité para su aprobación. La propuesta fue aceptada por el Comité.

Se procedió a dar por terminada la sesión.